



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 31 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210000100	Ordinario	Antonio De La Rosa Agamez	Municipio De Tierralta Cordoba	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.
23001310500220210006700	Ordinario	Cesar Rafael Velez Oviedo	Metrosinu Soproas	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado De La Misma Al Accionado Para Ue La Conteste. Reconoce A Los Dres. Avier Jaramillo Alvarez, Javier Gomez Y Mateo Jaramillo Como Apoderado Judicial Del Demandante.
23001310500220210005300	Ordinario	Francisco Heriberto Gomez Gomez	Eps Coomeva.	18/03/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Remitir La Demanda Al Juzgado De Pequeñas Casuas Laborales Por Competencia.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

81ef0f53-b22e-4139-9005-437819a784f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 31 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210006500	Ordinario	Hector Fabio Aguirre Gonzalez	Colpensiones - Porvenir S.A.	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado A La Parte Accionada De La Misma Para Que La Conteste. Ordena Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado. Ordena A Las Partes Que Con La Contestacion De La Demanda Aporten Expedite Administrativo Del Demandante. Reconoce A La Dra. Ana Mercedes Villota Martínez
23001310500220210000900	Ordinario	Hugo Segundo Suarez Espitia	E.S.E Hospital Local Sagrado Corazn De Jess De Valencia	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

81ef0f53-b22e-4139-9005-437819a784f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 31 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210000700	Ordinario	Jesus Eduardo Causil Serrano	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Corre Traslado De La Misma Al Accionado.
23001310500220210005400	Ordinario	Jorge Luis Osorio Perdomo	Municipio De Cienaga De Oro, Gerpro Ingenieria S.A.S.	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado De La Demanda Al Accionado. Reconoce Al Dr. Reynaldo Olivera Como Apoderado Judicial De La Parte Accionante.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

81ef0f53-b22e-4139-9005-437819a784f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 31 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210005900	Ordinario	Karina Andrea Cordoba Negrete	Herederos Determinados E Indeterminados De Juan Negrete	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Inadmite La Demanda. Concede El Término De 5 Dias Para Subsanan Las Falencias Indicadas. Reconoce Al Dr. Soro Manuel Padilla Montalvo Como Apoderado Judicial De La Parte Accionante.
23001310500220210001000	Ordinario	Lacides Jose Roca Cantillo	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	18/03/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda Por No Haber Sido Subsanaada.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

81ef0f53-b22e-4139-9005-437819a784f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 31 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210005700	Ordinario	Luis Alberto Villadiego Chisays	Instituto Para El Riesgo Cardiovascular Irc Ips Sas	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado De La Misma Al Demandado Para Que La Conteste. Reconoce Al Dr. Raul Antonio Benitez Hernandez Como Apoderado Judicial De La Parte Actora.
23001310500220210006400	Ordinario	Maria Belen Petro De La Ossa	Fondo Nacional Del Ahorro	18/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda. Concede El Terminio De 5 Dias Para Subsanan La Demanda.
23001310500220210000800	Ordinario	Mariluz Gonzalez Aldana	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado De La Misma A La Parte Demandada.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

81ef0f53-b22e-4139-9005-437819a784f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 31 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210006600	Ordinario	Marlis Padilla Polo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado De La Demanda Al Accionado Para Que La Contesteseñ. Ordena Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado. Reconoce Al Dr. Al Dr. Jaime Caceres Alvarez Como Apoderado Judicial De La Actora. Ordena Al Accionado Que Con La Contestacion Aporte Expediente Administrativo Del Finado Roberto Carlos Herazo Miele.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

81ef0f53-b22e-4139-9005-437819a784f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 31 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210005500	Ordinario	Milton Alcides Pajaro Manjarres	Corporacion Unificada Nacional De Educacion Superior Cun.	18/03/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Remitir El Proceso Al Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales.
23001310500220210001200	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanentes Caprecom Liquidado	Municipio De Puerto Libertador, Secretaria De Salud Departamental De Cordoba	18/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.
23001310500220210000500	Ordinario	Rosa Angelina Estrada Perez	Widmar Lee Pinto Lopez	18/03/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda Por No Haber Sido Subsanaada.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

81ef0f53-b22e-4139-9005-437819a784f1